

NUM. PROTOCOLO 600

Alicante a 23 de FEBRERO de 19 93

CONSELLERIA DE
FINANZA Y HACIENDA
- 8 - MAR. 1993
SERVICIO TERRITORIAL
ALICANTE

MARIO NAVARRO CASTELLO

NOTARIO

26504

13

COPIA DEL ACTA, a instancia de D.Tomas -
Garcia Candela como Concejal de Urbanismo
del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

5213603

67819
10173

77992

813
REGISTRO PROPIEDAD
NUM. 1 ALICANTE

Entrada 1405
Fecha 12 MAR. 1993
Hora 12:20
Asiento 1705
Diario 30

ALTAMIRA, 2, principal
TELEFONO 521 65 22 - 520 54 55
FAX 514 22 88

ALICANTE



0A3017872

NUMERO SEISCIENTOS
 EN ALICANTE, a veintitres de Febrero de mil nove-
 cientos noventa y tres. -----

MARIO NAVARRO CASTELLO, Notario del Ilustre Colegio
 de Valencia, con residencia en la ciudad de la ciudad
 de la fecha, DOY FE: -----

Que ante mi, comparece DON TOMAS GARCIA CANDELA,
 Concejal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de
 Alicante, cuyas circunstancias personales se omiten por
 razón de su indicado cargo, últimamente citado, que por
 notoriedad me consta ejerce, en uso de la delegación de
 facultades a su favor conferida por Decreto fecha 9 de
 Agosto de 1991, de la Alcaldia de este Ayuntamiento.---

Y solicita mi intervención, para que, por medio de
 este acta, protocolice la certificación expedida por
 Don Carlos Arteaga Castaños, Oficial mayor del
 Ayuntamiento de Alicante, por delegación del Secretario
 General, conel Visto Bueno del Iltmo. Sr. Alcalde
 Presidente Don Angel Luna Cuesta, cuyas firmas legitimo
 por reputarlas autenticas, y relativa al proyecto de
 reparcelación de la unidad de actuación nº 13, del P.
 G. M. O de Alicante, certificación que comprende los
 siguientes extremos: -----

- a).- La aprobación definitiva del citado proyecto,

Handwritten notes and stamps in the bottom left corner, including a faint rectangular stamp.

por el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión de
1 de Junio de 1990.-----

b) Descripción de la parcela situada en la partida de
los Angeles del término municipal de Alicante, con
expresión de su inscripción Registral, título y
libertad de cargas.-----

c).- Descripción de las parcelas resultantes con
expresión de su superficie, linderos y titular, y

d).- Relación y descripción de los terrenos que como
consecuencia de dicha parcelación, pasan a integrar las
dotaciones de uso público destinados a viario público.-

Acepto el requerimiento y en su virtud incorporo a
esta matriz, para que en lo sucesivo forme parte de la
misma e insertar en sus copias la referida
certificación extendida en dos folios mecanografiados a
doble cara.-----

Con lo que doy por terminada este acta, que leo al
compareciente, por su elección, y encontrandola
conforme, firma; y yo, el Notario, de su contenido
extendido en un folio de clase 8ª, doy fé. - sigue -

la firma del compareciente.- Signado.- Mario Navarro.-
rubricado y sellado .-----

DOCUMENTO REPRODUCIDO : -

Aplicación Arancel, Disposición Adi-
cional Tercera, Ley 8/89

Base de cálculo 16.136.890

Arancel aplicado, mín. 2.478

Excepciones aplicadas 2.143



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



CARLOS ARTEAGA CASTAÑO, Licenciado en Derecho, Oficial Mayor de este Ayuntamiento, por delegación del Sr. Secretario General, CERTIFICO:

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 1 de Junio de 1.990, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 13 del P.G.M.O. de Alicante.

El proyecto aprobado contiene las siguientes:

1) PARCELAS INICIALES.

PARCELA INICIAL UNICA

DESCRIPCION:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, con las características siguientes:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE USO AGRICOLA
Tomo 2568
Libro 1640
Folio 206
Finca 82732
Inscripción 1
Anotación

- Superficie: 7.796 m2.
- Forma: poligonal irregular, sensiblemente rectangular.
- Límites:
 - * Norte: C/ Famorca, fincas de Ramona Javaloyes y Alfonso García Gázquez, y resto de finca matriz de la que procede.
 - * Sur: resto de la finca matriz de la que procede.
 - * Este: resto de la finca matriz de la que procede.
 - * Oeste: alineación este de la Travesía de Famorca.

PROPIETARIO: Elvira Abad Leon.

- INSCRIPCION:
- * Finca: 6.886
 - * Tomo: ...
 - * Libro: 116
 - * Folio: 242, 243, 244.
 - * Inscripción: 3a.

0A3017872

TITULO DE ADQUISICION:

Herencia de D. Vicente Marco Ruiz, sin que consten en el Registro de la Propiedad datos relativos a la escritura pública de transmisión.

CARGAS: Libre.

Tomo	2568
Libro	1640
Folio	1
Fuente	207
Inscripción	88734
Anotación	1

OBSERVACIONES: La finca descrita es parte de otra mayor, a la que corresponden los datos registrales reseñados.

2)) PARCELAS RESULTANTES.

PARCELA I

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana.

Tomo	2568
Libro	1640
Folio	1
Fuente	208
Inscripción	88730
Anotación	1

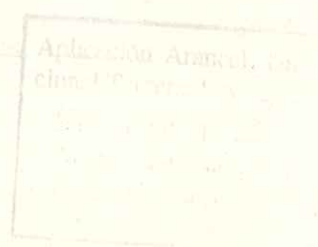
- Superficie: 1.321 m2.
- Forma: rectangular.
- Límites:
 - * Norte: C/ Famorca.
 - * Sur: Gran Vía.
 - * Este: C/ Benifallim.
 - * Oeste: Travesía Famorca.

Propietario: Elvira Abad Leon.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la parcela inicial Unica (registral nº 6.886).

Cargas: La parcela está afecta al pago del 47,43% de los costes originados por la reparcelación, resultando un saldo provisional en la Cuenta de Liquidación de 10.767.042 Ptas.





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



0A3017873

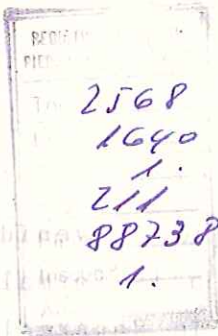


PARCELA II

Descripción:

Parcela situada en la Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana.

- Superficie: 1.464 m².
- Forma: rectangular.
- Límites:
 - * Norte: C.N. "Carlos Arniches" y resto de finca de la que procede, con una banda situada en terreno de estas últimas, destinada a prolongación de la C/Famorca.
 - * Sur: Gran Vía.
 - * Este: resto de la finca de la que procede, en terreno situado en este último, destinado a plaza pública.
 - * Oeste: C/ Benifallim.



Propietario: Elvira Abad Leon.

Título de adquisición:

Expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación, por la titularidad de la finca inicial Unica (registral nº 6.886).

Cargas:

La parcela está afectá al pago del 52,53% de los costes originados por la Reparcelación, resultando un saldo provisional de la Cuenta de Liquidación de 11.933.868 Ptas.

85870-1-11

3) CESIONES AL AYUNTAMIENTO.

VIARIO PUBLICO

Descripción: Partida de Los Angeles, Término Municipal de Alicante, en la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación Urbana.

- Superficie: 5.011 m2.

La parcela está integrada por parte de la prolongación de la C/ Famorca, parte de la Gran Vía, ensanche de la Travesía de Famorca y prolongación de la C/ Benifallim, con las superficies y límites expresados en el Proyecto de Reparcelación.


Título de Adquisición:

Cesión obligatoria en el expediente de Reparcelación de la Unidad de Actuación nº 13 del Plan General de Ordenación de Alicante.

Cargas: Libre.

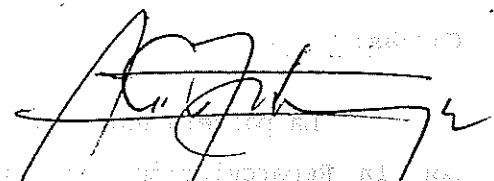
Y para que conste y surta los efectos que prevenidos en el Reglamento de Gestión Urbanística de orden a la formalización e inscripción del resultado del Proyecto de Reparcelación en el Registro de la Propiedad, se extiende la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, en Alicante, a tres de Septiembre de mil novecientos noventa y dos.

Vº Bº
EL ALCALDE,
P.D. EL CONCEJAL
DELEGADO DE URBANISMO,


Fdo.: Tomás García Candela.



EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. EL OFICIAL MAYOR,


Fdo.: Carlos Arteaga Castaño

083071872

ES COPIA DE SU ORIGINAL; con el que concuerda y en donde queda anotada. Y para el r equiriente en la representaci on que ostenta, expido la presente copia en dos pliegos de la clase 7a numeros 0A. 3017872, y el presente, que signo firmo y rubrico en Alicante el mismo dia de su autorizaci on.-DOY FE.-



fe
me

"El presente documento se devuelve al interesado por haber alegado que el acto o contrato que contiene est  exento al no sujeto al Impuesto. Ha presentado copia que se conserva en la oficina para comprobaci n de la exenci n alegada o para practicar no sujeci n para comprobaci n de la exenci n alegada o para practicar la liquidaci n o liquidaciones que, en su caso procedan".



Alicante, 8 de Mayo de 1.993
Por el Jefe de la Secci n

[Signature]

0A3017873

REGISTRO DE LA PROPIEDAD N.º UNO - ALICANTE

inscrito el precedente documento en los tomos, libros, folios, números de fincas e inscripciones que se expresan en los cajetines puestos al margen de las descripciones de cada una de las fincas que al mismo comprende.

Alicante, 24 de Marzo de 1993

El Registrador,

[Handwritten signature]



BASE: Dada

Finca N.º 2-2.º- Inciso 2.º D. Ad 3.ª Ley 8/1980

MINUTA N.º

HONORARIOS, en pesetas

Pés. Seisenta y siete mil novecientas noventa y dos

